

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASENABRA S. A. CELEBRADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el cantón Durán, República del Ecuador, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las once horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ASENABRA S. A.**, en el local social ubicado en el kilómetro cuatro y medio, carretero vía Durán Tambo, sin número, atrás de la feria de Durán, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía **Industrial Anabra Cía. Ltda.**, representada por su Gerente General señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietaria de doscientas noventa y nueve mil novecientos noventa y siete (299.997) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **2)** el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, propietario de tres (3) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.-----

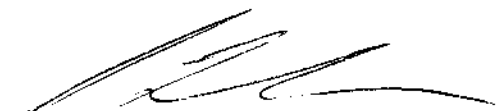
Como los concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 300.000,00), aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos: **Uno.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil catorce. **Dos.-** Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil catorce. **Tres.-** Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce. **Cuatro.-** Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce. **Cinco.-** Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil catorce. Actúa como Presidente de la sesión el señor Francisco Aaron Vargas Mogollón, Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta, el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo.--- El Presidente de la Junta, considerando que en la presente reunión se encuentran representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General y manifiesta que se debe proceder a tratar el orden del día.----- Por Secretaría se da lectura al **Primer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador de la compañía sobre el ejercicio económico del dos mil catorce. Luego de darse lectura al informe se lo pone a consideración y no habiendo objeción alguna se lo aprueba por unanimidad. El Presidente dispone se de lectura al **Segundo Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año dos mil catorce, luego de ser conocido por los accionistas presentes, se aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Inmediatamente el Presidente dispone que se dé lectura al **Tercer Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario en torno al ejercicio económico del año dos mil catorce, leído que fue se lo pone a consideración de los accionistas siendo aprobado por los presentes. El Presidente dispone que se dé lectura al **Cuarto Punto** del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa emitido por Consaudi Cía. Ltda. sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce, se procede a dar lectura de manera

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASENABRA S. A. CELEBRADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.-

íntegra al informe presentado por los auditores externos sobre el ejercicio económico del año dos mil catorce, no habiendo objeción alguna se la aprueba por unanimidad. Finalmente se dispone la lectura del **Quinto Punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre las utilidades del año dos mil catorce, en este punto pide la palabra el señor Antonio Bernardo Labra Becerra, quien manifiesta y propone que de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del dos mil catorce por dieciséis mil ciento treinta y siete con treinta y cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (USD 16.137,34), se proceda a asignar el diez por ciento de dichas utilidades para incrementar el fondo de reserva legal, conforme lo dispone la normativa de la Ley de Compañías, y que la diferencia se la mantenga como utilidades de ejercicios anteriores a nivel patrimonial, esta propuesta, es aceptada por unanimidad por los accionistas presentes, dejando constancia que se debe proceder contablemente con la asignación acordada por la junta general.-----

No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas con quince minutos, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el Acta de Junta General, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, y sometida a consideración se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan; luego de lo cual se levanta la sesión siendo las catorce horas con diez minutos. Para constancia firman.- f) Sr. Francisco Aaron Vargas Mogollón, Presidente de la Junta, f) Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra, Secretario-Gerente de la Junta, f) por Industrial Anabra Cía. Ltda., Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra, Gerente General, f) por sus propios derechos el Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra.-----

Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria es igual a su original, la que reposa en los libros respectivos, a los que podrían remitirse en caso de ser necesario. Guayaquil, dos de julio del dos mil quince.



Sr. Antonio Bernardo Labra Becerra
Secretario-Gerente de la Junta General